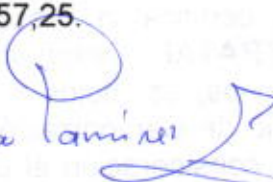


ACTA No 1478

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CEVALLOS DEL TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Señor Vicealcalde Hugo Villegas Bayas: Señores Concejales, señores Funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cevallos buenos días, un saludo cordial de bienvenida, el señor Alcalde me ha delegado la conducción de la presente sesión de Concejo, para lo cual ha dejado una comunicación, señora Secretaria tenga la bondad de dar lectura al mencionado documento. Señora Secretaria: Buenos días voy a dar lectura del Oficio de delegación "Oficio V- 306 - AMC Cevallos, 02 de Mayo del 2017. Señor Hugo Villegas **VICEALCALDE DEL CANTON CEVALLOS** Presente.- De mi consideración: Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted y de manera comedida me permito delegarle en su calidad de Vicealcalde, para que presida la Sesión Extraordinaria reservada del Concejo Municipal, convocada para el día Miércoles 03 de Mayo del 2017 a las 11H00, ya que me trasladaré a la ciudad de Quito a una reunión en el Ministerio de Finanzas por asuntos del Frente Sur Occidental. Hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de consideración y estima personal. Atentamente, Ab Mauricio Miranda Badillo **ALCALDE DEL CANTON CEVALLOS**". Hasta ahí el texto del Oficio. Señor Vicealcalde: Muchas gracias señora Secretaria, entonces señores miembros del Concejo tienen conocimiento de la delegación, en tal virtud se constata el quórum. En la ciudad de Cevallos, Provincia de Tungurahua, a los 03 días del mes de Mayo del año 2017, siendo las 11H35, el Sr. Hugo Villegas Vicealcalde del cantón Cevallos, encargado de presidir la sesión da la bienvenida a los asistentes y solicita se constata el quórum reglamentario, estando presente los siguientes señores Concejales: Ab. Mario Aguilar, Eco. Luis Barona, Sr. Marco Cáceres, Eco. Rodrigo Oñate y la señora Funcionaria Dra. Janeth Guevara, Contadora General, bajo la presidencia del Sr. Hugo Villegas, Vicealcalde del cantón Cevallos encargado de presidir la sesión y la Dra. Verónica Ramírez Barrera, Secretaria, quien suscribe y certifica la presente, con el siguiente **ORDEN DEL DIA: UNICO PUNTO A TRATAR**: Designación de las personas e instituciones que recibirán condecoraciones, estímulos y reconocimientos en la Sesión Solemne por el XXXI Aniversario de Cantonización de Cevallos. Señor Vicealcalde: Compañeros Concejales a consideración el orden del día. Señores Concejales Aprobado. RESOLUCION 61.2017 El Concejo Municipal por unanimidad resuelve aprobar el Orden del Día. DESARROLLO DE LA SESIÓN. Una vez aprobado el orden del día el señor Alcalde solicita que se proceda con el **UNICO PUNTO A TRATAR: DESIGNACIÓN DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE RECIBIRÁN CONDECORACIONES, ESTÍMULOS Y RECONOCIMIENTOS EN LA SESIÓN SOLEMNE POR EL XXXI ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN DE CEVALLOS.** Se da lectura a la documentación enviada. **RESOLUCIÓN 62-2017 Luego del análisis en base a lo establecido en el Art. 57 del COOTAD que determina que al Concejo Municipal le corresponde: literal a) "El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, mediante la expedición de Ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones y literal t) Conocer y resolver los asuntos que le sean**

sometidos a su conocimiento por parte del Alcalde o Alcaldesa; el Concejo Municipal por unanimidad de los presentes RESUELVE: Honrar a las personalidades que se han destacado por su acción relevante en actividades locales, provinciales, regionales y que por lo tanto son merecedoras del reconocimiento del Concejo Municipal de Cevallos y entregar en la Sesión Solemne por el XXXI Aniversario de Cantonización de Cevallos: a) **La condecoración Gran Collar "Dr. Pedro Fermín Cevallos"** a los miembros del Comité Pro Cantonización de Cevallos y entregar el reconocimiento pos mortem a los que dejaron de existir en la persona de sus familiares, Comité Pro cantonización de Cevallos que estuvo integrado por los señores: Presidente: Sr. Nelson Bayas, Vicepresidente: Ing. Marco Guerrero Garcés, Secretario: Dr. Pedro Reino Garcés, Prosecretario: Lcdo. Jorge Villalva, Tesorero: Sr. Abraham Romo, Vocales: Sres. Segundo Ramos, Sr. Miguel Sanguña, Sr. Agnelio Meza, Sr. Luis Molina, Coordinador Sr. Miguel Sánchez L. b) **La condecoración "Tobías Sánchez Gavilánez"** a los Docentes que aportaron en la educación de la niñez y juventud Cevallese recibirá los siguientes maestros Lic. Imelda Iza, Lic. Jeannet Cárdenas, Lic. Guadalupe Rueda, Lic. Byron Llerena Barona, Lic. Gonzalo Copo, Lic. María Elena Luna, Dr. Estuardo Poveda, Dra. Mariana Paz, Lic. María Esther Sánchez, Ing. Juan Álvarez, Ing. Humberto Flores, Lic. Inés Núñez, Lic. Washington Freire, Lic. Manuel Estrella, Lic. Guillermo Zea, Lic. Sixto Pujos. c) **Medalla al Mérito "Víctor Manuel Alfredo Bayas Cherres"** al señor Olimpo Ernesto Naranjo Aguilar, Servidor Público del GAD Municipal del cantón Cevallos que cumple 25 años de servicio. d) **Mención de Honor Estudiantil "Juan Montalvo"** que se entregará al señor Jonathan Llamuca Abanderado del Pabellón Nacional de la Unidad Educativa "Pedro Fermín Cevallos", al señor Andrés Aldáz Silva, Abanderado del Pabellón Nacional de la Unidad Educativa "Alberto Guerra" y al señor Sr. Christian Benavides, mejor estudiante de la Unidad Educativa "Madre Gertrudis". Una vez que se ha agotado el orden del día de la sesión, el señor Vicealcalde agradece por la presencia y da por clausurada la misma, siendo las 11H57,25.


Dra. Verónica Ramírez Barrera

Dra. Verónica Ramírez Barrera
SECRETARIA GENERAL